



Coatlán del Río
Gobierno Municipal
2022-2024

000003



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE CABILDO

751 396 0325

Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.

coatlandelrio.gob.mx

"Contigo de la mano, seguimos haciendo historia"

000000

000000

Comité del Rio
Calle 100 No. 100
San Juan, P.R.



ACTA

DE

CAJILLO





Coatlán del Río

Gobierno Municipal
2022-2024



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Sesión Extraordinaria de Cabildo

Treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

En el Municipio de Coatlán del Río Morelos; Siendo las diecisiete horas del treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro se reunieron los C.C. LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES Síndica en funciones de Presidenta Municipal y los C.C. JEHU SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA Y LA LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ, los últimos en su calidad de Regidores Municipales Constitucionales, en el salón de Cabildos del Ayuntamiento Municipal, a efecto de llevar a cabo la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, al tenor de la propuesta del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer punto.**-Pase de lista de los integrantes de cabildo. **Segundo punto.** -Declaratoria del Quórum Legal. **Tercer punto.** -Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. **Cuarto punto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, vacaciones, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos recursos, con despensas a personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores de escasos recursos económicos, así como apoyo a los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las festividades de los mismos. Se autoriza el pago de los diferentes gastos que se generen por evento del festejo del festival por las almas, del desfile del 20 Noviembre y de las fiestas decembrinas en diferentes localidades (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen, compra de adornos para diferentes eventos, renta de mobiliario, lonas, ballas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetos, arillos, contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y accesorios de los diferentes personajes históricos, restauración de carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas, toritos

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSEJO DE REGIDORES
COATLÁN DEL RÍO, MORELOS
2022-2024

J
M
Z
X
+

000005



Coatlán del Río

Gobierno Municipal
2022-2024



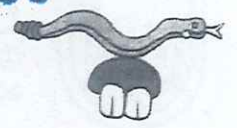
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Sesión Extraordinaria de Cabildo

Treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro de luces y baterías de luces)). Se autoriza la compra de uniformes completos para las áreas de seguridad pública, protección civil y servicios públicos. Se aprueba gastos generados en eventos de torneos de futbol organizados por el director de deportes. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2024. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2024 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este, debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo, transferencia electrónica de la banca oficial del municipio o en efectivo y no realicen el pago con tarjetas personales de ningún tipo (crédito y/o débito), para evitar observaciones con entes fiscalizadores. Quinto Punto Clausura de la sesión. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '51'.



600000 0000006



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Sesión Extraordinaria de Cabildo

Treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro

- - - De conformidad con el **primer punto** del orden del día, la Sindica en Funciones de Presidenta Municipal Constitucional solicito al Secretario Municipal realizar el pase de lista de los integrantes del cabildo encontrándose presente la **LIC. ILSE PALOMA IGUEROA FLORES Sindica en Funciones de Presidenta Municipal Constitucional y los C.C. JEHU SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA Y LA LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ, los últimos en su calidad de Regidores,** haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, informándole a la Sindica en Funciones de Presidenta Municipal Constitucional.- - - - -

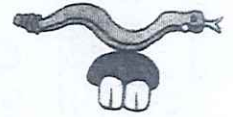
- - - En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el **Profr. Felipe de Jesús Guadarrama Martínez Secretario Municipal** del H. Ayuntamiento informo a la Sindica en Funciones de Presidenta municipal que existe el Quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las diecisiete horas con veinte minutos la **Sindica en Funciones de Presidenta Municipal Constitucional LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES,** Declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo e indico al Secretario proceder con el desarrollo de la sesión.- - - - -

- - - A continuación el **Tercer Punto** del orden de día, el Secretario procede a la lectura del contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, acto seguido se somete a consideración de los integrantes de cabildo la aprobación del orden del día obteniéndose el siguiente resultado: **"Se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo, el contenido del orden del día de la presente sesión extraordinaria de cabildo"**- - - - -

- - - De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, en uso de la palabra la **LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES,** pone a consideración de los integrantes del cabildo. La **presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de**



JJ
W
Su
A
+



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito de
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Sesión Extraordinaria de Cabildo

Treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro
Octubre al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024. Así como la
aprobación de pago de compensaciones, dietas, vacaciones, el pago de
apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de
salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se
aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para
construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos
recursos, con despensas a personas con capacidades diferentes y a los
adultos mayores de escasos recursos económicos, así como apoyo a
los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las
festividades de los mismos. Se autoriza el pago de los diferentes gastos
que se generen por evento del festejo del festival por las almas, del
desfile del 20 Noviembre y de las fiestas decembrinas en diferentes
localidades (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen,
compra de adornos para diferentes eventos, renta de mobiliario, lonas,
ballas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetes, arillos,
contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos
musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y
accesorios de los diferentes personajes históricos, restauración de
carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas, toritos
de luces y baterías de luces)). Se autoriza la compra de uniformes
completos para las áreas de seguridad pública, protección civil y
servicios públicos. Se aprueba gastos generados en eventos de torneos
de futbol organizados por el director de deportes. Se autoriza al tesorero
que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la
finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así
como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o
federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y
reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2024.
Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente
al pago de aguinaldo 2024 de los trabajadores y así no incurrir en la falta
de este, debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con
la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así
mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago
de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los
requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito de
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Sesión Extraordinaria de Cabildo

Treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro

C. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES
SÍNDICA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COATLÁN DEL
2022 -

C. JEHU SAAVDRA SÁNCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ
REGIDORA MUNICIPAL

PROFR. FELIPE DE JESÚS
GUADARRAMA MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Prof. Felipe de Jesús Guadarrama Martínez, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos, con las facultades otorgadas en la fracción XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, **C E R T I F I C O:** Que la presente copia fotostática del acta de cabildo de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro es copia fiel y exacta de su original la cual consta de **tres** foja(s) útil(es) tamaño carta a **dos** caras, se extiende la presente para los usos y fines legales pertinentes, en el Municipio de Coatlán del Río, Morelos a los treinta y un días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro. -----

MUNICIPAL
COATLAN DEL RIO
MORELOS

----- DOY FE. -----

ATENTAMENTE



PROF. FELIPE DE JESÚS GUADARRAMA MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
2023-2024.

SECRETARIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
COATLAN DEL RIO, MOR
2022 - 2024

